ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	075-2026
CLASE DE CONTRATO	CONSULTORIA
LUGAR Y FECHA	Contratación Santander, veinte (20) de agosto de dos mil veintiséis (2026)
CONTRATANTE	**SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.** NIT: 890.205.335 - 2 R/L: **NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA** Gerente
CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2026** Nit No: 902095907-4 R/L: ANDRES BENITO USECHE BUSTOS C.C. No 1.024.498.415 expedia en Bogotá Dirección: Carrera 16 A No 78 – 75 Oficina 308 Celular: 3155597866 Email: infraestructuraesecontratacion@gmail.com
OBJETO CONTRACTUAL	**ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES A LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES ALBERGUE CARRASQUILLA Y ALBERGUE MARIA MAZARELLO, QUE HACEN PARTE DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION -SANTANDER.**
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (4) meses calendarios a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR DEL CONTRATO	**QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($552.124.300) INCLUIDO EL IVA**

En Contratación Santander, a los quince (15) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron las siguientes personas: **SONIA MUÑOZ MORALES**, Asesor de Despacho, código 1020, Grado 2, del Sanatorio de Contratación E.S.E., en calidad de Supervisora designada mediante resolución No 0886 del 08 de septiembre de 2026, en el marco del contrato de Consultoría 075-2026, **JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.940.439 expedida en Bogotá D.C, representante Legal de la firma **CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS**, en el marco del contrato de interventoría No.078-2026, en calidad de interventor, y **ANDRÉS BENITO USECHE BUSTOS**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.024.498.415 expedida en Bogotá D.C, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2026 - Nit No: 902095907-4**, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el veinte (20) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), se suscribió el Contrato de Consultoría No. 075-2026, cuyo objeto es **ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS ADECUACIONES**

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

ACTA DE INICIO

A LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES ALBERGUE CARRASQUILLA Y ALBERGUE MARIA MAZARELLO, QUE HACEN PARTE DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION - SANTANDER, por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($552.124.300) INCLUIDO EL IVA** y con un plazo de ejecución de cuatro (4) meses calendarios a partir de la suscripción del acta de inicio.

2. Que mediante Resolución No 0886 de fecha 08 de septiembre de 2026, se designó como supervisora del contrato de Consultoría No 075 – 2026, a la Asesora de Despacho, código 1020, Grado 2, del Sanatorio de Contratación E.S.E, acto administrativo debidamente notificado.

3. Que, mediante contrato de interventoría No. 078-2026, suscrito el día ocho (08) de septiembre de 2026, cuyo objeto es **INTERVENTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ADECUACIONES A LAS EDIFICACIONES DE LAS SEDES ALBERGUE CARRASQUILLA Y ALBERGUE MARIA MAZARELLO, QUE FORMAN PARTE DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.,** por un valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 75.291.183,00)**, y un plazo de ejecución de cuatro (4) meses calendarios a partir de la suscripción del acta de inicio, la entidad designó a **CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS,** para ejercer la interventoría integral del presente contrato.

4. Que, con fecha veinte (20) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), la oficina de presupuesto de la entidad, expidió el registro presupuestal, cuestión que permite iniciar la ejecución del contrato de Consultoría No 075 de 2026.

5. Que, teniendo en cuenta que el contrato de Consultoría No 075 – 2026 se ha perfeccionado y que se han cumplido los procedimientos para iniciar la normal ejecución del Contrato de Consultoría No. 075-2026, se ha considerado fijar la fecha de inicio del mismo y en consecuencia de ello se pacta que el inicio de la ejecución del presente contrato en comento, a partir del día quince (15) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

Salud

Sanatorio de Contratación E.S.E.

ACTA DE INICIO

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato de Consultoría No. 075-2026, a los quince (15) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026).

En constancia de su aceptación y conformidad se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

SONIA MUÑOZ MORALES
Asesora de Despacho Grado 02
Sanatorio de Contratación E.S.E
Supervisor

JUAN ANDRES PAREDES ACOSTA
C.C. No. 79.940.439 de Bogotá D.C
Representante Legal
CWE CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NIT 900.823.315-1
Interventor

ANDRÉS BENITO USECHE BUSTOS
C.C. No. 1.024.498.415 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA 2026
NIT 902.095.907-4
Contratista

Elaboró:	***Aleyda Ayala Cañas*** *Líder Gestión Comercial y Contractual*	
Revisó:	***Catherine Rojas Morales*** *Abogada Contratista*	

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co